

ACTA ORD.Nº10:

SESIÓN ORDINARIA Nº10/2006.-

En Osorno, a 28 de Marzo de 2006, siendo las 09.00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº07 del 07 de Marzo de 2006.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº08 del 14 de Marzo de 2006.
- 3) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº09 del 21 de Marzo de 2006. (Pendiente)
- 4) ORD.Nº79 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por traspasos en gastos.
- 5) INFORME Nº18/2006 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Sobre fiscalización efectuada a la Municipalidad de Osorno.
- 6) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°07 del 07 de Marzo de 2006.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°07 de fecha 07 de Marzo de 2005, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°162.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°08 del 14 de Marzo de 2006.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Queda pendiente".

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°09 del 21 de Marzo de 2006. (Pendiente)

ALCALDE SAINT-JEAN: "Queda pendiente".

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°79 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por traspasos en gastos. Se integra a la mesa don Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.: 79 D.A.F. ANT.: Memo N°56/22.03.06 RR.HH. MAT.: Solicita acuerdo al H.Concejo. OSORNO, 22 de Marzo de 2006. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

1.-) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

<u>SUB.ITEM ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
70.099.002.00	De Bienes y Servicios de Consumo.	8.000.-
	TOTAL	8.000.-

2.- A:

<u>SUB.ITEM ASIG.</u>	<u>DENOMINACION:</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
21.003.003.00	Suplencias y reemplazos.	7.800.-
21.018.006.00	Bonificación adicional al bono escolaridad.	200.-
	TOTAL	8.000.-

- Justificación:

Cuenta 21.003.003.00: Para la contratación de Personal Municipal Suplente, 2 Técnico Gr.16, 1 Aux. Especializado Gr.17 y 1 Aux. Chofer Gr.18.

Cuenta 21.018.006.00 : Por encontrarse con déficit presupuestario.

Se despide atentamente de Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°79 de fecha 22 de Marzo de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°163.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. INFORME N°18/2006 CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Sobre fiscalización efectuada a la Municipalidad de Osorno.

El señor Alcalde da lectura al «OFICIO N°2130 CONTRALORIA GENERAL DE LOS LAGOS. REF.: REMITE INFORME N° 18, DE 2006, SOBRE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.- PURTO MONTT, 07 DE ABRIL DE 2006.

La Contralor Provincial que suscribe ha dado su aprobación al Informe del epígrafe, elaborado por personal de fiscalización se este Organismo de Control, con el objetivo de fiscalizar diversos contratos de ejecución de obras públicas en los cuales la citada Corporación Edilicia ha actuado como Unidad Técnica, cuya copia se remite a ese Cuerpo Colegiado con el objeto de ser puesto en conocimiento de los Concejales de la comuna dentro de la primera sesión programada, acorde con lo previsto en el artículo 55° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Del mismo modo, deberá comunicar dicha situación a esta Contraloría Regional de Los Lagos.

Saluda atentamente a Ud., PRISCILA JARA FUENTES, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS».

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°208 SECPLAN. ORD. AAU.-N°208 SECPLAN. ANT.: Actualización Plan Regulador Comunal de Osorno. MAT.: Solicita incorporar en Tabla

Exposición Informativa. OSORNO, 20 de Marzo de 2006. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En relación al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, informo a Usted que de acuerdo a la metodología de este Estudio se considera la realización de reuniones informativas al Concejo y la comunidad. En ellas, la consultora Pulso S.A., encargada del estudio dará a conocer el avance y también recoger las expectativas e intereses de la comunidad y sus representantes.

La citada consultora ha dispuesto de los días 3, 4 y 5 de abril de 2006 para la realización de tres reuniones informativas que involucran al Concejo Municipal, los medios y la comunidad en general. Las distintas reuniones y sus objetivos son:

1. Presentación ante el Concejo: Exposición informativa de aprox. 45 min. del avance del estudio el cual se encuentra en su segunda etapa. A esta reunión se considera contar con la asistencia del Sr. Seremi de V y U.
2. Presentación a la comunidad: Evento abierto en que se invita al conjunto de la comunidad (gremios, instituciones, asociaciones, comités, universidades, medios de prensa, etc.). Se sugiere que el Sr. Alcalde presida la reunión.
3. Taller con dirigentes: Destinado a involucrar a las organizaciones territoriales y uniones comunales en el proceso.

Por lo anterior se solicita a Usted incorporar la reunión denominada "Presentación ante el Concejo" en la tabla de Sesión Ordinaria del día 4 de abril de 2006 o en su defecto considerar una Sesión Extraordinaria entre el día 3, 4 o 5 de abril de 2006, en hora acordada por el Concejo para su realización.

En segunda instancia se solicita establecer el día y hora para la reunión destinada a la Presentación a la comunidad, la cual de preferencia se espera contar con su participación.

En relación al Taller con dirigentes, se coordinará con el Departamento. Organizaciones Comunitarias la mejor fecha para su realización, la cual se le

informará oportunamente al igual que a las distintas organizaciones territoriales y uniones comunales.

Lo anterior con finalidad de coordinar oportunamente e informar a la comunidad, a los medios y al interior del municipio de la realización de estas reuniones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, VICTOR G. PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

SEÑOR PAPE: "Básicamente es para señalar al Concejo que la Consultora está realizando todo el proceso de modificación del Plan Regulador Comunal, y dentro de eso verlo con el Concejo por supuesto".

CONCEJAL GOÑI: "¿Hubo una reunión previa con la Cámara Chilena de la Construcción en este trabajo que ha hecho la consultora?"

SEÑOR PAPE: "No nos hemos reunido con ninguna organización. Nos pidió hace tres semanas atrás, hacer un mapa con todos los sectores relevantes de la ciudad, en el se incluyó la multigremial, la Cámara Chilena de la Construcción, Universidad, etc.; y este es el período en el cual van a empezar a desarrollar cada uno de sus pasos de participación".

CONCEJAL GOÑI: "Porque el Plan Regulador Comunal es un tema muy técnico, pero desde el punto de vista de la gestión municipal y que nos compete, es uno de los tres instrumentos de planificación que tiene el Municipio para poder intervenir en el desarrollo de la ciudad, y tiene dos puntos centrales desde el punto de vista de la gestión más política. Uno es posibilitar y ser un instrumento eficiente para la creación de nuevas inversiones. Entonces, a mí me preocupa que en un cierto nivel de avance, no se haya desarrollado una reunión previa con la gente que invierte. Y los intermediarios más adecuados son la Cámara Chilena de la Construcción que representan al sector que más utiliza el Plan Regulador Comunal. Y por último el Plan Regulador Comunal ayuda a visualizar el crecimiento de la ciudad y también la definición de la conectividad de la ciudad, y ahí es importante poder tener la opinión de los dirigentes. Y aparte de eso me gustaría antes de nosotros venir a la reunión, a lo mejor tener alguna minuta de lenguaje más fácil, porque las definiciones de la terminología del Plan Regulador Comunal son efectivamente complejas. Entonces, alguna minuta cuyo lenguaje sea más digerible por parte nuestra".

CONCEJAL MUÑOZ: "A mí me gustaría que para poder enfrentar estas reuniones con el Concejo, con los actores gremiales y sociales, tener los términos de referencia del proyecto. Porque aquí lo que se está actualizando es el Plan Regulador Comunal de Osorno. Por lo tanto, me imagino que acá se va a incorporar también el tema de la ordenanza local. Entonces, sería bueno que cada uno de nosotros podamos contar con los términos de referencia, para en virtud de eso poder evaluar el trabajo que está realizando la consultora.

Y lo segundo, es sobre la reunión para los días 3, 4 y 5 de Mayo, y para ello yo creo que es importante tener la autoridad política de la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo. Y como es un tema no resuelto, creo que habría que asegurarse un poco de eso, que existen las nominaciones y no hablar con las personas que no van a asumir el tema de los compromisos institucionales”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, el tema es ordenar, dar la posibilidad de la buena vivienda, sectores residenciales, sectores industriales, y que tienen que ir de acuerdo con la ordenanza, porque en la actualidad no está ordenado completamente. Por lo tanto, yo también me atrevería a sugerir que don Víctor Pape y el Asesor Urbanista, queden encargados de coordinar una reunión con todos los entes involucrados, y me parece pertinente también en la parte trabajo y crecimiento, que se consulte con la Cámara Chilena de la Construcción, con la multigremial, indistintamente que después asistan a las reuniones, porque ellos son los que focalizan el tema industrial. Y tenemos que arreglar de una vez por todas los sitios industriales. Así que estas fechas, 3, 4 y 5 son muy encima, tendríamos que hablar con la Consultora y después reunirse”.

SEÑOR PAPE: "La consultora estaba proyectando visitas para esos días. Se había pensando en su oportunidad iniciar todo este proceso de participación como se indica en el oficio, con una reunión en el Concejo independientemente que hagamos llegar con la debida anticipación los elementos técnicos, y empezar a trabajar. Porque se indica también presentación en la comunidad, talleres con dirigentes. Ahora, si el Concejo lo estima a bien, podemos replanificar este cronograma, y esperar que las nuevas autoridades de la SEREMI de Vivienda se encuentren instaladas y empezar a trabajar. Yo me preocupo de contactarme con la consultora, y reprogramar el tema para unos días más”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y reunirse primero con las instituciones que corresponde".

SEÑOR PAPE: "Lo que pasa es que la consultora quería iniciar este proceso con el Concejo, como corresponde, como representantes de la voluntad política de la comunidad".

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº212 D.A.E.M. ANT.: ORD.ALC.Nº712 del 2001. MAT.: Envía informe. Osorno, 24 de Marzo de 2006. DE: MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.; A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

1. De acuerdo a ordinario del antecedente, según lo establecido en el artículo N°8 inciso 7° Ley N°18.695.-, remito a usted adjunto orden de servicio y contratación para el municipio, comprendido desde diciembre del 2005 a febrero de 2006, con el objeto sea información en reunión del Concejo.
2. Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted, MARIO MONTESINOS HENRÍQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

3.- CONCEJAL CASANOVA: "Hubo una reunión de la Comisión Educación con los directores de escuelas, con los directivos de los centros de padres, con el D.A.E.M., y con la asistencia de los colegas Muñoz, Mella, Carrillo, y la colega Henkes, que actúo como secretaria. El tema fue los gastos de movilización de las escuelas rurales. La reunión fue el 23 de marzo a las 15.10 hrs., y en resumen, en este minuto hay un déficit por parte del D.A.E.M. para hacer el aporte que hacía años anteriores para solventar los gastos de movilización. De parte de los apoderados está la voluntad de hacer un aporte que en algunas escuelas equivale al 50% de los valores contratados. Pero aún así, el D.A.E.M. por un déficit presupuestario no alcanza a solventar los costos que esto significa poner en marcha este sistema, para poder trasladar a varios jóvenes de distintas escuelas. Tengo un detalle de las escuelas, los montos por día, y la

cantidad de alumnos que se está movilizando. El punto, es que concordamos que hoy día estamos dando una pelea fuerte con los particulares subvencionados, y de seguir esta tendencia efectivamente vamos a seguir perdiendo alumnos. Y dadas las circunstancias de concordancia con el discurso nuestro, tenemos que optar por un tema, o ayudamos de verdad al fortalecimiento de la educación municipal, o no ayudamos, y de no ayudar, vamos a seguir perdiendo alumnos, y con eso vamos a ir perdiendo muchos recursos. Y por eso, queremos solicitar que el Municipio pueda hacer un aporte mensual al D.A.E.M. para solventar el aporte que falta. Estamos hablando de un aporte de tres millones de pesos mensuales, para alcanzar a cumplir las metas. Esa es la propuesta que hacemos como Comisión.

Personalmente, tengo la convicción que no hay otro camino, porque de no solventar esto, de no poder calzar esta situación, después van a ser otras las áreas que se van a destapar, porque el déficit va a ser mucho mayor que ahora, y ahora el compromiso está en que esta situación va a ser por este año, y de no aumentar la matrícula, va a tener que buscarse otro tipo de medidas. Considerando además Alcalde, que durante muchos años el D.A.E.M. ha sido autosuficiente en la gestión de sus recursos, eso ha sido una norma de este departamento, y que por distintas circunstancias ha entrado en este déficit. Pero creemos que es el minuto de tener una mano, y a final de año vamos a tener que analizar si no hay gestión de los directores, del centro de padres, o si no hay gestión del D.A.E.M., creo que ahí es distinto a poder tomar una decisión de otro calibre ahora”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Tendríamos que hablar con el Director de Administración y Finanzas, y que nos haga llegar si existe la posibilidad de hacer este aporte que se está solicitando. Y de hecho hay que apoyar por la pérdida de alumnos. Pero sí también tiene que haber un involucramiento de los directores”.

CONCEJALA HENKES: "A petición de numerosos centros de padres, me gustaría que al momento de contratar el transporte de los niños a las escuelas se viera la calidad de los vehículos. Entiendo que el año pasado un vehículo que hacía un recorrido en Ovejería estaba en muy malas condiciones, incluso las puertas no cerraban, los vidrios, etc.; y me parece que si vamos a hacer ese aporte, tendríamos que fijarnos en la calidad de

los vehículos que van a hacer el recorrido, porque eso involucra la seguridad de los alumnos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Considero que mientras se estudia la factibilidad del aporte del Municipio al D.A.E.M., sería bueno dejar predispuesto el acuerdo del Concejo para entregar este aporte, y tener la tranquilidad también de los apoderados”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que la voluntad ya está manifestada, y falta el informe de la Dirección de Administración y Finanzas para saber si existen los recursos o no. Y la próxima semana vamos a tener el informe con la modificación presupuestaria respectiva”.

CONCEJALA HENKES: "Ahora, aunque se contrate por Chile Compras, en el portal no especifica el tema de la calidad de los vehículos. Entonces, yo creo que habría que tener un inspector que revise los vehículos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero se puede especificar”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que se podría hacer una evaluación técnico económica, a lo mejor para ver la alternativa de hacernos de algunos medios de locomoción, y valdría la pena explorar, porque nosotros utilizamos o somos solicitados para una gran cantidad de transporte, no solamente de los estudiantes, sino que de las juntas de vecinos, clubes deportivos, y estamos entregando permanentemente aportes para movilización. Yo no sé si sea lo más conveniente, pero sugiero hacer una evaluación técnica y económica de la iniciativa”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Vamos a encargarle a la Dirección de Administración y Finanzas que hasta ese estudio y evaluación”.

4.- CONCEJAL CASANOVA: "En el camino asfaltado de Las Quemadas, que está bastante bonito, cuando se modifique el Plan Regulador Comunal, ese camino va a quedar dentro del límite urbano. Y esa es una carpeta asfáltica que tiene una duración de tres años aproximadamente. De hecho cuando se hizo el asfalto era bastante delgado, porque fue una cosa que se hizo pensando en una corta duración. Ahora están quedando prácticamente dos años de vida a esa carpeta asfáltica, y después de ese tema, cuando pase ese período, a poco de haber

sido entregada evidenció daños. Ahora, cuando pasen estos dos años, va a corresponder al SERVIU hacerse cargo de esa carpeta asfáltica. Entonces, yo quisiera sacar un oficio al Director Regional del SERVIU, para preguntarle si tiene contemplado un presupuesto de mantención o un plan de contingencia cuando esa carpeta ya esté absolutamente inutilizada por el paso de los camiones”.

CONCEJAL BRAVO: "Perdón, pero en qué se basa el colega, ¿tiene algún informe técnico?, porque habla de un año”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay un informe de Vialidad, que dice que es muy primario el asfalto, y que si pasan camiones va a durar menos de un año”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al SERVIU Osorno, solicitando un informe sobre la existencia de un plan de contingencia para el asfalto del camino Las Quemadas, en virtud de su contextura y los daños que ha evidenciado en el poco tiempo que se ha mantenido en uso. Lo anterior, conforme a lo indicado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°164.-

5.- CONCEJAL CASANOVA: "El otro tema es la iluminación de Osorno. Personalmente he conversado con usted Alcalde, que en algunas partes de Osorno la intensidad de las luces es bastante reducida. Y en general, en los accesos de Osorno la luz no es la adecuada, de mayor luminosidad, y lo que genera en algunos sectores poblacionales inseguridad para transitar por las calles, inclusive en Avenida Zenteno, donde las calles no son de la intensidad que debería ser. Tiempo atrás el Concejal Goñi ha manifestado su preocupación por un proyecto del cambio de las luminarias de nuestra ciudad, y yo quisiera pedir Alcalde, un informe técnico a la unidad que corresponda a fin de poder agilizar estos temas, porque yo creo que Osorno hoy día lamentablemente se está convirtiendo

en una ciudad apagada en términos de luz pública. Y eso también atenta contra la seguridad en algunos sectores de la ciudad”.

Se integra a la mesa la señora Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA MUÑOZ: "Buenos días. Efectivamente el Alcalde nos encargó hace dos semanas atrás que nos preocupáramos del tema del mejoramiento de la iluminación en las calles de Osorno, y nosotros formamos un grupo de trabajo que se fue a terreno hace una semana, entre los cuales estaban todos los directores que nos quisieron acompañar y el director del programa Comuna Segura y Carabineros de Chile hicimos un recorrido por el mapa de riesgo que ellos en algún momento determinaron, como las zonas más oscuras de la ciudad. Fuimos a Rahue, Francke, Rahue Alto, y ahí se ratificó varias cosas que el mapa señala. Pero aquí hay varios elementos a considerar, y nosotros tenemos una reunión para decantar un poco las conclusiones que hicimos de ese recorrido, y que no sólo incide la escasa potencia de la iluminación en el tema del riesgo, hay elementos como los árboles, matorrales, sitios eriazos, nosotros podemos tener avenidas muy iluminadas con mucha intensidad, pero el tipo de árbol que tenemos bajo los faroles impide que los peatones por ejemplo tengan una acera absolutamente iluminada. Entonces, si se va a hacer un mejoramiento integral, nosotros vamos a tener que considerar no sólo un aspecto que es el mejoramiento de la potencia, sino que además un proyecto paisajístico asociado a este mejoramiento. Ahora, efectivamente la avenida más ancha es René Soriano, tenemos una potencia de 250, y en un tramo que está comprendido por 4 luminarias se aumentó a 450, y se nota la diferencia. De hecho, el haz de luz llega prácticamente a la mitad del bandejón central de la avenida René Soriano. Entonces, hay un tema de costos asociado también a este mejoramiento. Lo que nosotros vamos a hacer ahora es juntarnos en la oficina, decantar las conclusiones de lo que vimos en terreno, en tratar de establecer una especie de mapa de ruta, cómo seguir una programación, porque además hay un tema de criterio que hay que establecer. Si nosotros vamos a partir por las grandes avenidas para dar un impacto a la gente que entra a Osorno, o si nos vamos a las poblaciones, a las áreas de riesgo que hoy día son las que preocupan a la gente que está viviendo ahí. Ahora, si nosotros creemos que podemos mejorar la iluminación de las avenidas, y sacar estas luminarias de 250 y llevarlas a calles que hoy día tienen setenta, obviamente podemos ir haciendo un trabajo un poco más criterioso y mejor pensado. Pero lo primero que

hicimos fue ir a terreno, y a las 8.00 ó 10.00 de la noche que es efectivamente donde se detectan los problemas”.

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que cuando uno recorre algunos sectores de Osorno, por ejemplo calle Real, que está sumamente oscura y no existe vegetación. Si uno recorre la Quinto Centenario, Carlos Condell, Vista Hermosa, y la iluminación que tienen las veredas es nula. Entonces, yo no sé si tiene que ver tanto la vegetación que tenga la calle o es que simplemente la iluminación que se ve es mala”.

SEÑORA MUÑOZ: "Bueno, en calle Real no había luminarias, hay un tramo en que se agregaron once. Entonces, hoy día ya la cosa cambia. Si uno va de noche, subiendo por el lado izquierdo la iluminación está casi completa. Ahora, la avenida Real tiene una especie de zigzag de áreas verdes, entonces no es homogénea en su ancho tampoco. En el lado izquierdo tenemos la postación que está pegada a las casas, sobre los árboles. Uno puede caminar por el lado izquierdo de la avenida Real, porque la luminaria está sobre el árbol.

Por eso debemos primero categorizar por avenida, está la red estructurante, las vías de servicio, las colectores, los secundarios, los pasajes y las calles. Y en función de eso dependiendo del lugar donde están, además tenemos árboles, sitios eriazos y multicanchas. En la misma avenida Real como ejemplo, el Programa Comuna Segura ha estado iluminando las multicanchas con focos, y eso de alguna manera ha incidido sobre el entorno inmediato, y las luminarias han pasado a segundo plano. Lo mismo con las plazas en algunas poblaciones como Los Aromos, donde se han puesto farolitos. Eso ha mejorado también el sector inmediato de esas calles que están ahí. Creo que si queremos establecer un criterio vamos a tener que empezar a analizar o sectorizar la ciudad y lo que queremos hacer, es traer una propuesta al Concejo de cómo abordar este problema, no la solución, y discutirla un poco de manera de establecer un criterio de programación de las obras. Ahora, la avenida René Soriano, si hoy cambiamos la misma luminaria, cuesta alrededor de quince millones de pesos. Pero quedamos en 250 y no en 450. Y lo que sí queremos es integrar a todas las personas que han estado trabajando en esto, porque la gente en Comuna Segura ha decantado las conclusiones que las mismas juntas de vecinos han determinado en cada uno de los sectores como factores de riesgo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Nosotros exigimos más potencia, pero de repente vemos que baja la potencia. Y en vez de tener la que realmente estamos comprando, nos están vendiendo menos potencia".

SEÑORA MUÑOZ: "Sí. Pero también debemos considerar que las luminarias que tenemos son antiguas. Entonces, tiene un desgaste ahí, hay un tema de limpieza igual, y creo que sinceramente, salir en el bus municipal y recorrer de noche es lo más práctico. Ahora, hay avenidas que tienen 250, que no tienen árboles como dice el Concejal Carrillo, y no tienen ningún problema, pero la gente que vive ahí igual tiene la percepción de que son oscuras, porque no las comparan con otras avenidas. Entonces, como el Municipio debe tener una visión integral sobre este tema, creo que el recorrido nocturno es lo que da la visión más completa".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que deberíamos tener algo más concreto, y decir en la misma comisión, proponer lo más sensato y lo más acorde para ir solucionando este tema, porque realmente están oscuras algunas calles. Ahora, lógicamente ir cambiando los focos de las avenidas, y esos focos llevarlos a las calles, y donde existan árboles habrá que podarlos o trasladarlos".

SEÑORA MUÑOZ: "Nos habían dado un mes y nos quedan quince días para establecer las primeras conclusiones".

CONCEJAL GOÑI: "Uno a veces se molesta un poco, porque esto llevamos dos años viéndolo, no es un tema nuevo. Entonces, de repente uno siente que está un poco sobrepasado por los hechos. José Luis y yo hemos participado en varias reuniones, incluso tuvimos las bases de licitación hechas, a usted le consta Alcalde. Este año termina el leasing que teníamos con SAESA, y el objetivo era haber llegado al momento del leasing con una propuesta ya hecha, con la que se pudo haber llegado perfectamente. Entonces, de hecho estuvimos viendo la cantidad de luminarias que había, eran tres alternativas. De hecho, Comuna Segura hizo un trabajo previo, donde quedaba avanzar en algunos puntos concretos. Y da un poco de desazón, que cosas que pudimos haber tenido antes previstas, no se logran concretar. Me parece bien que se haga ahora, pero este es un tema que pudimos haber abordado y concretado con mayor celeridad. Porque no requería un mayor espacio, porque se habían hecho los trabajos. Entonces, yo le pediría a Wilma, porque este es un trabajo en el cual participó el Administrador Municipal, el señor Mancilla, el señor

Pape, yo no sé qué más directores requiere esta nueva licitación. Por eso, yo quisiera manifestarle Alcalde, mi molestia, porque es un tema que pudo haber perfectamente cerrado en este minuto, y haberlo hecho concordar con este leasing, y no se cumplió”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Este es un tema en el cual no estamos partiendo de cero, ya que hay elementos, estudios y trabajos que han sido analizados por una consultora externa, y esos estudios están en poder del Municipio, han sido analizados por el Departamento de Operaciones, hay una opinión técnica. Sin embargo, concuerdo en el concepto que hay que definir criterios en cuanto a cómo avanzar en la reposición y mejoramiento del alumbrado público. Uno de los elementos que fue discutido largamente a través de estos estudios, se llegaba a la conclusión de que los costos de mejoramiento de la infraestructura, tenía que ver también con los ahorros que se iban a generar con este nuevo sistema de iluminación. Y eso permitía aumentar la potencia de watts, para poder en definitiva tener un mejor sistema de iluminación. Por lo tanto, en términos concretos la propuesta ha estado orientada a que si nosotros hoy día invertimos alrededor de 600 millones de pesos en gastos, la idea es que podamos seguir pagando lo mismo, y generando una inversión en el tema de mejoramiento de luminarias. Yo comparto que hay que definir criterios como el mejoramiento de espacios públicos. El tema de las avenidas, República por ejemplo que lo vengo planteando hace bastante tiempo. Que tiene que mejorarse, no puede seguir en la forma que actualmente está. Los vehículos tienen suficiente potencia de iluminación para ellos mismos, pero nos interesa el tema de los peatones. El cuarto criterio tiene que ver con iluminar aquellos lugares definidos como factores de riesgo, según lo definió el programa Comuna Segura. Un cuarto criterio es el tema medio ambiental, hay muchos focos de microbasurales que se producen efectivamente porque no hay iluminación. Entonces, si vamos definiendo criterios los podemos construir en forma conjunta, y en base a eso definir un plan de mejoramiento. Ahora, lo que se estableció en estas conversaciones que ya existen, era que el mejorar íntegramente el sistema de iluminación público de toda la comuna quizás era bastante caro. Por lo tanto, qué se determinó como conclusión, que hay muchas luminarias que hoy día tienen una vida útil aún que sirve, por lo tanto, esas luminarias que hoy día todavía tienen capacidad de iluminación, reponerlas y ubicarlas en otros sectores que requieren un mejoramiento integral del sistema de iluminación, por lo tanto, reponerlas y ubicarlas en otros sectores que hoy día requieren un mejoramiento integral del sistema de iluminación. Por lo

tanto, creo que el tema es importante concretarlo, y comparto el sentido de que ojalá este año podamos definir los criterios, y una política comunal en ese sentido, porque ciertamente que no resiste mayor análisis que el sistema de iluminación es deficiente. Pero yo creo que aquí hay que jugar una propuesta mucho más arriesgada, en el sentido de que a lo mejor tienen razón aquellos técnicos que han hecho el estudio, que con la cantidad de recursos que estamos gastando mensualmente en el tema del consumo eléctrico, podemos perfectamente mejorar el sistema integrado de iluminación pública para la comuna de Osorno”.

SEÑORA MUÑOZ: "No quisiera que el Concejal Goñi se quedara con la sensación que hemos perdido el tiempo. La verdad es que yo hace un mes y medio o menos, me encargaron este tema y me estoy incorporando, no puedo responder por lo que no se hizo para atrás. Pero sí puedo asegurar que todo lo que se hizo lo vamos a considerar. Creo que para tener una visión bien objetiva de la situación, el recorrido de noche dice bastante más de la realidad que lo que uno puede suponer conversando de día. La misma Avenida República es un ejemplo claro. Nosotros analizamos la alternativa de cambiar el sistema de iluminación antes, por un sistema nuevo, pero sólo se estaba evaluando el cambiar la luminaria, o agregarle un gancho al peatón, pero resulta que las avenidas llevan por un lado la postación, algunas por ambos lados, otros por la derecha, y en el caso de República tenemos una postación en el medio que si la cambiamos por 450, se van a encontrar con que los árboles que están en las orillas y son frondosos, igual crean áreas de oscuridad, y el peatón que viene por ahí tampoco ve nada. Por eso es complejo reabordar este estudio. Nosotros tenemos una buena base y diagnóstico hecho sobre el plan de riesgo de Comuna Segura. Ahora, si la solución es más simple que esa, no hagamos eso y volvamos a lo antiguo, que es simplemente cambiar las luminarias y ver el efecto que se produce. Y nos vamos a encontrar de seguro con un gasto inoficioso, y pienso que lo que podemos hacer para ordenar el tema, es que en quince días más hagamos una propuesta de cómo abordar estos diferentes criterios, y qué es lo que como Comisión pensamos que deberíamos hacer. En este minuto tampoco lo tenemos claro”.

CONCEJAL MELLA: "en este intento y deseo de mejorar la capacidad lumínica del sistema de alumbrado público de la ciudad, sin duda que la primera prioridad lo tienen los sectores poblacionales de alto riesgo, por la ocurrencia frecuente de actos delictivos en esos sectores. Que bueno que el colega Muñoz ha tocado la parte medular, pero no basta solamente con la

capacidad lumínica, sino que también hay que hacer un esfuerzo por reorientar el foco que en la mayoría de las calles apuntan hacia la calle y no hacia las veredas, de manera que los vehículos que pasan por la calle tienen su propia iluminación. Entonces, lo que tenemos que tratar de mejorar, es la iluminación por donde transitan los peatones, sobre todo en aquellos sectores que son más críticos. Ahora, se da por otros sectores la situación de que a veces uno podría considerar como un derroche, uno ve en la ruta 215 unos focos potentes, pero qué sentido tiene, yo con suerte cada tres luminarias de esas yo suspendería dos y las reubicaría en otros sectores que sí los necesitan.

También me preocupa una situación que yo planteé aquí en el seno del Concejo, respecto de una instalación novedosa, que se hizo en calle Lynch, un centro neurálgico del ámbito comercial, pero era un plan piloto y después SAESA las retiró, y eso dejó muy dolida a la gente”.

CONCEJAL BRAVO: "El colega Muñoz señaló un informe o estudio, ¿de qué data ese estudio y quién lo realizó?. Y segundo, si en ese estudio está considerada la iluminación rural que se ha solicitado desde hace bastante tiempo atrás”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "En el sector rural se ha mejorado bastante, y creo que con los pocos recursos que tenemos debemos apuntar a donde estén las grandes masas”.

6.- CONCEJAL CASANOVA: "En el mes de febrero solicité un informe en relación a cómo estaban funcionando los contratistas que tomaron la concesión del aseo y barrido. Y solicité en esa oportunidad que nos vengan a exponer cómo ha funcionado, y se pidió que ella viniera a exponer al Concejo, y creo que ha pasado un tiempo prudente para tener esa exposición”.

SEÑORITA URIBE: “Buenos días. La verdad no me ha llegado ninguna invitación para plantear el tema, sin embargo en la primera semana de abril se va a emitir el primer informe trimestral del desempeño de los contratistas, que va dirigido al Alcalde, y la verdad tenemos algunas observaciones en algunos sectores más que en otros, pero se ha ido entendiendo que es un sistema territorial y no temático, se ha ido ajustando tiempo a tiempo, y mejorándose con el tiempo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Se solicitó en el mes de febrero, segunda o tercera sesión".

SEÑORITA URIBE: "El informe trimestral toma el período de enero a marzo, y es importante evaluar un período trimestral, y es un sistema nuevo que ha costado ajustarlo, y ese informe trimestral es la primera visión que vamos a tener".

CONCEJAL CASANOVA: "Sí. Y es importante, porque resulta que cuando vimos el tema de la licitación, varias personas ofrecían menos trabajadores, y los sectores se concentraban en tres. Y a mí y a otros Concejales nos quedó la duda si con menos trabajadores se podía cumplir todo lo grande que es la ciudad hoy en día, sobre todo en Rahue Alto. Y lo que uno ha leído en el diario, o escuchado en las radios, es que el sistema no ha sido expedito. Y creo que es una consecuencia lógica y entendible, de tener cinco, pasar a tres, y esos tres con menos trabajadores. Y es absolutamente lógico que se generen esos problemas, porque hay menos gente en sectores más amplios. Es una apreciación que nosotros hicimos ver en este Concejo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "A ver, no porque tengamos menos trabajadores vamos a tener menos microbasurales, y los microbasurales entiendo que aquí en Osorno está la costumbre que sacan las bolsas en la noche y los perros dejan el desparramo. Y segundo, no hay ninguna conciencia por parte de la comunidad, para mantener sus cosas limpias. Salvo en algunos sectores. Aquí falta mucha educación en ese sentido. Y creo que las escuelas deben ayudar en eso, porque aquí es ensuciar y ensuciar, al final vamos a tener que comprar tres camiones recolectores nuevos, y más el tema de la luz, bueno, ¿cuáles son las prioridades?, tenemos que fijarlas, porque plata para todo no tenemos. Así de simple. Por lo tanto, esperemos el informe trimestral, y veamos cómo ha funcionado. Indudablemente que en algunos sectores ha habido problemas, eso es así, como también ha habido problemas en la puntualidad de los horarios de recolección de los camiones. Por qué, porque están viejos y hay que renovarlos".

7.- CONCEJAL CASANOVA: "El otro que tocamos fue la remodelación de la Plaza Suiza. Y se hizo bastantes arreglos en aquella

oportunidad, y hoy día la Plaza Suiza, la mayoría de los asientos están destruidos, y la pileta está deplorable en su apariencia. Esa plaza la entregó la comunidad suiza en el año 1958, el señor Walterio Mayer, y la comunidad del sector está preocupada porque el lugar se presta para el consumo de alcohol por parte de jóvenes, y ellos mismos lógicamente generan destrozos. Entonces, creo que en algún minuto se debería generar alguna intervención fuerte en esa plaza, porque si usted la recorre Alcalde, ya no queda nada de lo que se hizo en el año 2003. Creo que falta implementar una política de mantención más permanente”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ya, lo vamos a ver con la Dirección de Aseo y Ornato”.

8.- CONCEJAL GALLARDO: "Anoche llegaron unas cotizaciones, y ellos señalan que es mucho más barato que lo que le han cotizado por el lado del Municipio, así que sería bueno con don Jorge ver eso, y ver la factibilidad de ayudarlos una vez más a estas personas que así lo requieren. Así que me gustaría hacerle llegar la carta Alcalde para poder ayudar a estas personas para un programa de transplante renal”.

Se integra a la mesa don Jorge Tejada Roa, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: "Efectivamente a las personas esta carta que es del 26 de Diciembre, se les contestó a la persona, lo que pasa es que a don Juan Moreno parece que le gustan las respuestas del Municipio. Nosotros a ASODIATRAN lo hemos apoyado constantemente durante los dos últimos años a pesar del enorme costo que ello significa, porque estamos hablando de pacientes dializados, y los hemos apoyado en medicamentos y transporte. Y en esta petición que él hace donde adjunta un listado de aproximadamente quince personas, se le contestó que no estábamos en condiciones de asumir a través de ayuda social todo ese listado considerando los costos. Sacamos el costo de un paciente, por seis meses, nos significaban dos millones de pesos, y por quince. Además el Municipio los apoyo con transporte en diciembre, que además lo pagamos con presupuesto del año 2006, significó un millón seiscientos mil pesos. Y lo que yo le he manifestado al Alcalde en varias oportunidades, y a don Juan Moreno, es que el tema de salud y el tema de este tipo de problemas deben ser abordados por los organismos pertinentes. Nosotros en el

Municipio y a través del ítem de ayuda social, no estamos en condiciones de asumir los costos que significa este tipo de tratamiento, y para eso existen las instancias pertinentes, el Servicio de Salud, el Hospital, el Plan AUGE. Entonces, nosotros entendemos la gravedad del asunto, y por eso hasta el momento a través de los informes sociales pertinentes se ha colaborado, pero hay un momento en que ya no podemos seguir aumentando esto y esa es la situación”.

CONCEJAL GALLARDO: "Comparto lo que dice Jorge, pero ellos dicen que el valor cotizado por el Municipio en la farmacia fue caro, porque ellos tienen alternativas que son mucho más baratas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "A ver, yo imagino que la DIDECO se contacta con el Departamento de Salud”.

SEÑOR TEJEDA: "Sí. Y las adquisiciones se hacen a través del Departamento de Gestión Administrativa”.

SEÑORA ACUÑA: "Lo que pasa es que si un paciente con insuficiencia renal va a trasplante, es un paciente que está en el AUGE, por lo tanto, desde el momento que empieza su insuficiencia renal el Estado le ayuda con su tratamiento. Ahora, lo que nos ha pasado y hemos trabajado con Jorge, es que nos llegan tremendos listados de medicamentos de clubes de diferentes patologías, y hemos cotejado, y los medicamentos los tenemos nosotros, me he contactado con el químico farmacéutico del Hospital Base y los medicamentos están allá también. Lo que pasa, es que muchas veces los pacientes en vez de comprar un medicamento como Salvutamol, que es el producto genérico, los médicos les recetamos Aerosoma, Butotal, que son medicamentos de marcas registradas. Entonces, llegan con esas recetas al Hospital y obviamente que no están. Eso nos pasó con pacientes respiratorios, diabéticos e hipertensos. Yo podría ver este tema”.

CONCEJAL GALLARDO: "Es la más indicada”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Que lo vea Ximena entonces con Jorge. Y este comentario deberíamos hacérselo al Servicio de Salud, para que los médicos receten los medicamentos que están en el Hospital”.

SEÑOR TEJEDA: "A nosotros nos preocupa el tema de las ayudas en medicamentos y en exámenes. Porque llega mucha gente solicitando la

adquisición de medicamentos a través del Municipio, que son recetados en el Hospital, y llegan muchas solicitudes de resonancias magnéticas, ecotomografías, etc.; entonces, nosotros como ayuda social, de acuerdo a las prerrogativas que establece la Ley, podemos ayudar, pero no podemos terminar abordando toda la gama de cosas. De repente nos han llegado a pedir las corcheteras cuando les hacen operaciones al colom a la gente. Incluso el otro día llegó una señora con un caso similar”.

CONCEJAL BRAVO: "¿Por qué algunos temas como este el Concejal no los toma y los envía a usted para que los derive directamente?, yo muchas veces lo hago así, porque es algo específico y puntual que debe ser derivado a la especialidad en seguida”.

CONCEJAL GOÑI: "Me parece sorprendente que los médicos, gremio especial, no tome en consideración esto que se ha dicho de los remedios. Me parece inconcebible que haya un plan AUGE que establece un tipo de farmacología, y por otro lado los médicos, sabiendo que la gente no tiene una cultura farmacológica adecuada en este tipo de medicina, sabiendo, porque ellos la mayoría trabaja en el Hospital y no pueden alegar ignorancia, y sabiendo que esos medicamentos están en los consultorios, para mí es una de las dicotomías más que hay en el país con respecto a este gremio que tantos privilegios tienen. Entonces, a través del Servicio de Salud que se le haga saber a los médicos, sobre todo pensando en las personas de escasos recursos, que se les recete de manera concordante con lo que son las políticas del Plan AUGE, para que no nos repercuta a nosotros este problema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Al final lo que uno piensa, es que puede existir una especie de boicot con esto, cosa que un plan fracase pero no por la forma ni fondo, sino por estas situaciones que ocurren. Entonces, soy partidario de indicarle al Servicio de Salud lo que hemos detectado, y que recomiende a los médicos que receten lo que hay en el Plan AUGE”.

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar al Servicio de Salud de Osorno, haciendo presente la necesidad de recomendar al estamento médico, recetar la farmacología incluida dentro del plan AUGE y que concuerda con los stock existentes en el sistema estatal y municipal, para abastecer a la comunidad.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°165.-

ALCALDE SAINT-JEAN: "A propósito del tema leía el tema del angiómetro, que de acuerdo a lo que dijo el doctor González, se necesita un equipo multidisciplinario para hacer funcionar esto, y que explicaban de las bondades de este instrumento. Entonces, hay que tener ese equipo. No hay por qué mandar la gente a Temuco, Valdivia o Santiago. Debemos tenerlo en Osorno. Y deberíamos pedirle al Servicio de Salud como Concejo, que nos vayamos actualizando, y no desechar un instrumento de estas características".

9.- CONCEJAL GALLARDO: "Hay temas que no tienen que resolverse necesariamente en la Municipalidad, por un problema de recursos que siempre son escasos. El tema de la vivienda es un problema serio en este país, y las políticas del Gobierno no son buenas, porque cuando la gente nuestra postula en las poblaciones a tener una vivienda digna de 28 a 30 m², el Gobierno les exige una serie de requisitos, entre ellos una encuesta CAS con menos de 470 puntos, por lo tanto, tiene que estar en condiciones de indigencia, y no tener ingresos. Entonces, nuestros vecinos califican, y se encuentran con que no tienen dinero para el ahorro que les exige el Ministerio de la Vivienda, así que hay un problema serio en el diseño de las políticas públicas. Este es un problema que se expresa en la gente, y que lo hacen a través de su municipio. Lo mismo pasa con el tema de la salud.

Pero en específico, hay diez familias que califican y no tienen cómo obtener su ahorro, son gente entre 40 y 70 años. El gobierno ideó un programa el año pasado que tiene que ver con reparación de viviendas, eso no se había hecho, pero también hay algunas exigencias difíciles de solucionar a pesar de que eso es un avance, que no necesariamente uno tiene que hacer su casa de nuevo. En este caso, quisiera ver la factibilidad de ayudarlos económicamente, o buscar un mecanismo, o ver con el SERVIU, o con otras instancias. Entre los integrantes de nuestro comité hay diez socios que han calificado y que están postulando a los programas del SERVIU, pero se encuentran en la

difícil situación de no poder reunir las 10 U.F. que se exigen. A lo mejor un aporte, podría verse”.

CONCEJAL MELLA: "Una situación similar se dio bastante años atrás, cuando a través de un PMU se atendió la reparación de un buen número de viviendas en la población 21 de Mayo. Entonces, ahí hay un mecanismo ya aprobado. Porque yo comparto con el colega que la gran limitante está en el puntaje que muchas veces arroja la aplicación de la encuesta CAS II, la medición socioeconómica de la familia que no mide por desgracia si la familia tiene ingresos o no, muchas veces es por las condiciones de la vivienda. Hay gente que a veces por el solo hecho de vivir en una casa, aunque sea arrendada, muchas familias quedan al margen de los beneficios, por el solo hecho que sus casas quedan en un sector donde hay alumbrado público, hay calle pavimentada, porque tienen agua potable dentro de la casa, porque tienen energía eléctrica, un baño, y porque están conectados a la red de alcantarillado. Ahora, si adicionalmente los miembros de la familia tienen educación media completa, el puntaje es todavía mucho más alto. Pero en caso de necesidad, no se van a comer el baño, la luminaria o un pedazo de adoquín de la calle”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Entiendo que la señora Presidenta de la República a través de MIDEPLAN está viendo este tema de la ficha CAS II”.

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, el tema de la Ficha CAS II lo hemos discutido, y sabemos que no es un elemento facilitador, sino que restrictivo para la entrega de la ayuda social y es un elemento controlador que tiene el Estado. Ahora, que está mal aplicado, porque es una ficha absolutamente desfasada en el tiempo, estamos todos de acuerdo. Y mientras el Gobierno no asuma un compromiso serio y realmente escuche la demanda que hay del mundo social, también es bueno que los vecinos hagan un pequeño esfuerzo y a través de eventos de beneficencia junten algunos recursos para estos ahorros y el Municipio podría ayudar con una parte”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Este es un programa nuevo, que parte el año pasado, que tiene que ver con el mejoramiento de la vivienda social, con una antigüedad de diez años, y con un mínimo de diez socios que deberían agruparse para presentar un proyecto de mejoramiento de vivienda. Nosotros hemos hecho algunos aportes bastante cuantitativos en cuanto a proyectos, que tiene que ver con fondos concursables. Y hemos apoyado a

un número importante de familias, y creo que si este es un tema importante para las familias osorninas, creo que podríamos tener una salida que tiene que ver con los FONDEVE. No sé cuál es la opinión de don Jorge Tejeda sobre el tema, pero creo que permitiría que las familias puedan postular proyectos a través de los fondos concursables. Nosotros dos veces durante el año llamamos al FONDEVE, y creo que es una alternativa. En cambio, vía aporte es más difícil, porque depende de la disponibilidad de fondos. La opción del FONDEVE puede ser una puerta para generar un aporte en materia de proyectos habitacionales o mejoramiento de las viviendas”.

CONCEJAL MELLA: "La postulación al FONDEVE es comunitaria, pero no puede ser para una familia, además que el monto es muy limitado, y no resuelve las soluciones una cuadra por ejemplo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que aquí es la Ley”.

10.- CONCEJAL GALLARDO: "El día sábado fui invitado, y el colega Bravo también, a la junta de vecinos Huertos Obreros, ellos plantean ahí el tema de la feria libre. Yo les sugerí plantearlo por escrito primero, y el problema no es con la gente que está en las losas, sino que en la calle Manuel Fernández, hay una señora que nos contaba que a las cuatro y media de la mañana tiene que levantarse, porque es un problema serio los roedores, etc.; es un tema crucial que habría que verlo más detenidamente”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo recuerdo que años atrás se había logrado despejar la calle Manuel Fernández, y el argumento que se uso fue en el caso de algún siniestro, justo en el momento que la feria estuviera colapsada. Realmente es sumamente peligroso lo que sucede los días sábado, pero yo no sé por qué nuevamente se volvió a utilizar. Porque hubo un año que no se utilizaba la calle Manuel Fernández, y creó un conflicto ahí con los feriantes y que nuevamente se autorizó que la calle sea ocupada”.

CONCEJAL MUÑOZ: "En realidad es un problema difícil de resolver. Y cuando uno analiza la situación debajo de la techumbre, uno se da cuenta que en realidad no se desarrolla la actividad comercial propiamente tal de la feria, porque en definitiva la acción comercial se produce afuera en la calle. Por ende, teniendo claro ese diagnóstico hay que ir más allá. Yo creo

que la feria actualmente como está funcionando, no puede seguir así, porque en términos de infraestructura ya no es útil. Por lo tanto, creo que hay que hacer lo que se hizo con la feria de Rahue Bajo. Y pienso que hay que pensar en un nuevo proyecto, y tal vez eso significará tener un segundo nivel donde se pueda desarrollar todo lo que tenga que ver con los restaurantes, el comercio, los negocios de un primer nivel, creo que hay los espacios suficientes para desarrollar un proyecto de nueva feria”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que este es un tema para el Plano Regulador, porque pienso formalmente, que esa feria tiene que cambiarse de lugar, allí no da más, es un galpón que hay y no tenemos más terrenos. Pero ahí mismo solucionar el tema es difícil. Momentáneamente tendríamos que instruir a la DAO para que desratice el sector”.

CONCEJAL BRAVO: "La verdad es que la situación de los vecinos es de mucha disconformidad con el Alcalde y con el Concejo. Eran 50 vecinos de mayoría de edad, viven angustiados desde el año 2003, la gente llega a las cuatro de la mañana con gritos, fogatas, y también están las necesidades fisiológicas que las hacen en los cercos de las casas. Este tema se iba a exponer en extenso el próximo martes, la junta de vecinos lo pidió, venir al Concejo, y porque en realidad tenemos tres lugares que nos debilitan como ciudad, uno de ellos es la feria Pedro Aguirre Cerda. Porque vimos la basura que quedaba, los olores, perros vagos, etc.; han pasado los años y este es un punto que hay que solucionar, creo que nosotros tenemos que solucionarlo. El señor Chemsí ha dejado un gran espacio, y también tiene cemento, donde se podría a corto plazo trasladarlo, porque ellos pagan una cuota que les cobra el señor Duhalde, pero tenemos que darle solución a estas personas, porque es necesario. Y también está el caso del Mercado Municipal. Por eso le pido Alcalde que en estas materias la intencionalidad no se diluya tanto, y buscar un lugar para trasladar a esta gente y dar respuesta a esta inquietud de esa junta de vecinos de la población Huertos Obreros”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Este tema de la feria ya se planteó, ahí el señor Chemsí podría hacer alguna oferta, pero el empresario tendría que entrar a trabajar para pensar en algo compartido, público y privado. Creo que la solución definitiva es la reubicación de eso, a menos que se vendan todos los terrenos aledaños.

En segundo lugar, el Mercado Municipal efectivamente se confundió en información que se entregó a los diarios, que se empezaría la remodelación del Mercado, y no es así. Lo que pasa, es que estamos postulando para el diseño arquitectónico del Mercado”.

SEÑOR PAPE: "Hay que distinguir dos cosas. Lo primero es la concesión que termina en mayo y que se están preparando las bases. El otro asunto es la situación del mejoramiento y el diseño del Mercado Municipal. Eso tendría que estar siendo licitado en el transcurso de este año, porque las plata se están solicitando al FNDR. Esas platas es un proyecto que hubo por un par de días y se ofició al señor Intendente, para que lo incorporara dentro del presupuesto del año 2006”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "El diseño va a ser el próximo año, y después hay que postular a fondos para la ejecución. Así que estamos peleando para el FNDR, yo conversé ayer con el Intendente y existe la voluntad, y saliendo eso se llamará a licitación el diseño, después de tener el diseño se postula a fondos para la ejecución, hablamos de dos o tres años más”.

CONCEJALA HENKES: "Pero mientras tanto no se podría reordenar un poco toda la gente que está en el portal del Mercado Municipal, y exigir que todo esté más limpio”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo pasé anteayer por el Mercado, y la verdad es que estaba limpio”.

CONCEJALA HENKES: "Cuando uno pasa por la calle en vehículo, la parte de atrás de toda la gente que está en el portal, realmente está horrible. Yo no digo que saquen a las personas, pero hay que ordenar y limpiar”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo que yo veo muy mal es la salida del mercado y hacia Colón”.

CONCEJAL MELLA: "Lo importante es evitar que los comerciantes invadan el pasillo por donde transita la gente, desgraciadamente hay abuso del os comerciantes establecidos ahí, y que ganan un metro y medio y por eso dejan muy estrecha la pasada para los peatones”.

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero solicitar el acuerdo del Concejo, para hacer un reconocimiento a la Escuela Leonila Folsch, que ha obtenido el primer lugar en los resultados de la prueba SIMCE, y se ubican entre los mejores establecimientos de la comuna de Osorno. Mañana el Gobierno Regional les va a hacer un reconocimiento a ellos. Por lo tanto, yo solicitaría el acuerdo de los colegas Concejales, de tal forma de hacerle llegar las felicitaciones a los profesores, director, centro de padres, en general a la comunidad educativa. Por lo tanto, me gustaría solicitar este acuerdo de tal forma que le podamos hacer llegar una carta formal, haciéndole un reconocimiento por los logros obtenidos en la prueba SIMCE".

CONCEJAL CARRILLO: "Siendo muy justo lo que plantea José Luis, en justicia debo mencionar otros establecimientos que también han rendido bien en el SIMCE. Está el caso el año pasado, de tres escuelas rurales que tuvieron buen puntaje en el SIMCE y que se les iba a traer para las Fiestas Patrias a visitar a Osorno y hacerles un reconocimiento, situación que no ocurrió nunca. Entonces, ahí cabe el punto de que tomamos acuerdos y al final no pasa nada. Este año ha pasado nuevamente que una escuela urbana ha tenido un buen puntaje, pero hay otras como la Escuela Claudio Arrau y escuela Italia, que anduvieron bastante bien, y creo que es justo considerar el premio a ellos también".

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de oficiar a las tres escuelas municipales con mejor obtención de puntaje en la última prueba SIMCE, expresando las felicitaciones del pleno por el logro obtenido. Lo anterior, en base a lo indicado por los Concejales José Luis Muñoz y Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°166.-

12.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y el otro punto es representar una inquietud ciudadana, que tiene que ver con la situación del puente de acceso al sector de Francke, actualmente se visualiza y se observa un hundimiento considerable de la entrada al sector de Francke, del

puede. Y por ello pido el acuerdo para pedir a Vialidad el estudio de las cuñas de entrada y salida del Puente de Francke, me refiero a los terraplenes de acceso”.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar al Director Provincial de Vialidad, para requerirle un estudio de los cimientos de acceso y salida del puente Damas en el sector de Francke, conforme a lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°167.-

13.- CONCEJAL CARRILLO: "Días atrás estuve en una reunión con el Comité de Aguas y la junta de vecinos de Pichil, y la verdad es que me hicieron presente una situación que los tiene muy preocupados, porque ellos el agua que los surte para consumo, proviene de una vertiente. Desgraciadamente, por la cantidad de familias que existen en el lugar y por el tiempo transcurrido, esta vertiente tiende a secarse, y hoy tienen serios problemas con el suministro de agua, con cortes prolongados, el agua no está llegando a todas las viviendas, por lo tanto, se requiere con urgencia el estudio de un proyecto de pozo profundo para Pichil. En este momento hay noventa familias que hacen uso de la red, pero el agua no está alcanzando para todo el conjunto habitacional, este tema ellos lo han conversado y lo plantearon con Desarrollo Rural pero hasta la fecha no han tenido respuesta”.

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a DIDECO, la elaboración de un proyecto para la construcción de un pozo de profundo para la localidad rural de Pichil, conforme a lo planteado por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°168.-

14.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro tiene relación con la población Moyano. Hay serios problemas de iluminación en la calle Erwin Escobar, por lo tanto, me gustaría pedirle al Departamento de Operaciones, que vea ahí qué problema hay, porque la verdad es que no hay buena iluminación y han existido actos delictivos en el sector. Y lo otro es solicitar a la TTO ver la factibilidad frente al Cementerio Valle del Cedrón de instalar un paso cebra, porque hay mucha gente y niños que toman movilización desde el frente".

El señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito la instalación de un paso cebra frente al Cementerio Valle del Cedrón en virtud de las necesidades del sector. Y asimismo, instruir al Departamento de Operaciones para el mejoramiento de la iluminación pública en la calle Erwin Escobar de Población Moyano. Todo lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°169.-

15.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo otro dice relación con una invitación que hizo llegar el Club Osorno Atlético a algunos Concejales, y al Jefe del Depto. de Deportes, se está invitando al colega Víctor Bravo, a quien habla, y al colega Gallardo. Ellos tienen un encuentro de fraternidad en Bariloche de la República Argentina, los días 8 y 9 de abril. Entonces, quiero pedir la autorización para poder asistir con esta delegación, y con ello hacer uso del móvil del Concejo".

CONCEJAL MELLA: "Me gustaría tener una opinión del Secretario del Concejo, porque entiendo que cuando las invitaciones son al pleno se consideran como cometidos".

SECRETARIO CONCEJO: "Bueno, la invitación no ha sido al Concejo como dice el Presidente, pero me da la impresión que justamente queriendo regularizar aquello, el Concejal Carrillo lo está planteando como para que el Concejo como cuerpo mandate a uno o a todos los Concejales que él menciona, para que viajen a Bariloche representando al Concejo".

CONCEJAL CARRILLO: "Me gustaría que quede expresada la voluntad del Concejo para saber si vamos a asistir o no".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a los Concejales Emeterio Carrillo, Carlos Gallardo y Víctor Hugo Bravo, para asistir a un Encuentro "Confraternidad Deportiva de Carácter Internacional", organizado por el Club Alas Argentinas, a realizarse los días 8 y 9 de abril del presente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, República de Argentina..

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°170.-

16.- CONCEJALA HENKES: "Quisiera dar lectura a una carta que le hice llegar al Alcalde sobre los centros comunitarios de salud, y que se conversó en la última reunión del Concejo, y se hizo una exposición sobre el tema. Y se me solicitó una reunión de la Comisión Salud, con la doctora Acuña y con los Jefes de los Consultorios de Osorno, ya que se considera que no sería necesario a nuestra ciudad que este proyecto implica la construcción de estos centros comunitarios, y de acuerdo a nuestras estadísticas todos los sectores se encuentran cubiertos desde el consultorio de su sector. Y además se desconoce si estos centros serían financiados por el Ministerio respectivo. Se solicitarán mayores antecedentes antes de tomar una decisión definitiva, lo que será informado oportunamente, y se realizaría en esa oportunidad la reunión de la Comisión Salud con este objeto".

17.- CONCEJALA HENKES: "Tengo una invitación al Encuentro Nacional de Concejales y Alcaldesas los días 6 al 8 de abril en la ciudad de Caldera".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Concejala Martha Henkes Nielsen, para asistir al "IV Encuentro de Concejales y Alcaldesas, Por una Real Igualdad Municipal", organizado en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades y la Ilustre Municipalidad de Caldera, a realizarse desde el 06 al 08 de abril del presente año, en la comuna de Caldera de la Tercera Región de Atacama.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°171.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 11.05 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

3. MARTHA HENKES NIELSEN

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

5. JULIÁN GOÑI MELÍAS

6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

7. CARLOS GALLARDO PÉREZ

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
VICEPRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**